Municipio de Titiribí	**ACTA DE PAGO No. 01**	Código: CON-FR-14
		Versión: 00
		Página 1 de 2

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
CONTRATO	**X**	**ORDEN**		**CONVENIO**		
Contrato número:	CPS 168 DE 2026		**Código Presupuestal:**		2.3.2 02.02.009	
Imputación Presupuestal:	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES					
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE ACCION DE LA POLITICA PUBLICA DE DISCAPACIDAD Y PROGRAMAS DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ENVEJECIENTE, ADULTO MAYOR, ANCIANA Y CUIDADORES DEL MUNICIPIO DE TITIRIBI, ANTIOQUIA					
Supervisor:	SANDRA HENAO MEJIA Secretaria de Salud y Bienestar Social					
Contratista:	CAMILO UPEGUI ORTIZ CC: 1.047.996.674					
Valor del contrato:	CATORCE MILLONES DE PESOS M/L ($14.000.000).					
Duración del contrato:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO					
Fecha de Inicio	AGOSTO 18 DE 2026					
Fecha de Terminación	DICIEMBRE 17 DE 2026					

CONSIDERANDO:
• Que entre el Municipio de Titiribí y CAMILO UPEGUI ORTIZ se celebró el Contrato de prestación de servicios CPS 168 de 2026, cuyo objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE ACCION DE LA POLITICA PUBLICA DE DISCAPACIDAD Y PROGRAMAS DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ENVEJECIENTE, ADULTO MAYOR, ANCIANA Y CUIDADORES DEL MUNICIPIO DE TITIRIBI, ANTIOQUIA, por un valor de CATORCE MILLONES DE PESOS M/L ($14.000.000) y un plazo de CUATRO (04) MESES contados a partir del acta de inicio. • Que el Registro Presupuestal No. 0000001128 fue expedido el 18 de agosto de 2026, el contrato fue suscrito por las partes el 18 de agosto de 2026, se publicó en la página web del SECOP, por lo tanto, se cumplieron con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. • Que, de acuerdo con la cláusula quinta del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el interventor. • Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002
• Que en el desarrollo del contrato se efectuara el siguiente pago

Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Amortización anticipo	Valor Neto a Pagar	Saldo
Contrato Original	**$14.000.000**				**$14.000.000**
Acta de pago No. 01		$1.516.658		$1.516.658	$12.483.342
Total	**$14.000.000**	$1.516.658		$1.516.658	$12.483.342

ACUERDAN:

Pagar al Contratista la suma de $1.516.658 (UN MILLÓN QUINIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L) correspondientes al Acta de Pago No. 01, según tabla adjunta a la presente acta, este pago afectará el código presupuestal 2.3.2.02.02.009 la disponibilidad presupuestal N.º 0000000836 del 01 de agosto de 2026 y el Registro Presupuestal N.º 000001128 del 18 de agosto de 2026.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de agosto de 2026

Firma Sandra Henao

Nombre: SANDRA HENAO MEJIA

SUPERVISORA

Firma Camilo Upegui Ortiz

Nombre: CAMILO UPEGUI ORTIZ

CONTRATISTA